

RIO GALLEGOS, 11 de septiembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 77.108/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 124/23 se otorgó prórroga a la alumna Paula Julieta CORNEJO de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones hasta el 30 de junio de 2023, para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios ante el Departamento de Alumnos y Estudios dependiente de la Secretaría Académica de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE mediante Nota N° 246/23 la Secretaría Académica, eleva el informe con el listado de ingresantes 2022 a quienes el Consejo de Unidad otorgó prórroga hasta el 30 de junio para la presentación del certificado analítico de estudios secundarios. Vencido el plazo, indica que según está previsto en calendario académico, correspondería darles la baja y anular sus historias académicas;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad otorgar en carácter de excepción la prórroga requerida hasta el 23 de noviembre de 2023;

QUE de acuerdo al Reglamento de Alumnos (Ordenanza N° 188, art. 26, modificado por Ordenanza N° 237) es potestad del Consejo de Unidad otorgar dicha prórroga;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga a la alumna Paula Julieta CORNEJO (DNI N° 44.020.619) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones hasta el 23 de noviembre de 2023, para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios ante el Departamento de Alumnos y Estudios dependiente de la Secretaría Académica de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la excepción otorgada no habilita a la alumna Paula Julieta CORNEJO a rendir exámenes finales hasta la presentación de la documentación mencionada en el Artículo 1°.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

243/23